

EL SISTEMA JUDICIAL EN EL ISLAM (PARTE 2 DE 2): SUS BASES LEGALES Y LAS REGLAS DEL ISLAM

Clasificación:

Descripción: El proceso que el Islam ha establecido a fin de buscar y hacer justicia en la sociedad. Parte 2: Definir el sistema judicial y sus bases legales, y las reglas islámicas respecto al Poder Judicial.

Categoría: [Artículos](#) [Sistemas en el Islam](#) [Justicia](#)

Por : Equipo Editorial del Dr. Abdurrahman al-Muala (traducido al inglés por islamtoday.com)

Publicado: 12 Jul 2010

Última modificación: 21 Oct 2010

Definiendo el sistema judicial y sus bases legales

El sistema judicial en el Islam es un sistema para decidir entre las personas en litigio, con el fin de resolver sus disputas de conformidad con los preceptos de la Ley Divina, mandamientos judiciales que se toman del Corán y la Sunna.

Todos los Mensajeros de Dios (la paz sea con todos ellos) actuaron como jueces. Dios dice:

“Y cuando David y Salomón emitieron su fallo sobre un campo labrado en el que las ovejas de su vecino [habían ingresado arruinándolo], y fuimos testigos de su sentencia. Le hicimos comprender a Salomón [cuál era el veredicto más justo], y a ambos les concedimos conocimiento y sabiduría. Sometimos a David las montañas y las aves para que glorificaran a Dios junto a él; así lo decretamos”. (Corán 21:78-79)

Dios también dice:

“¡Oh, David! Te hemos puesto como representante Nuestro en la Tierra; juzga con equidad entre los hombres y no sigas tus pasiones [cometiendo injusticias al juzgar], pues ellas te desviarán del sendero de Dios; y quienes se desvíen del sendero de Dios sepan que recibirán un severo castigo por haberse olvidado del Día del Juicio”. (Corán 38:26)

El Profeta Muhammad, que vino con el Mensaje último y eterno, recibió órdenes de Dios para juzgar los litigios del mismo modo que se le ordenó divulgar la palabra de Dios y llamar a la gente al Islam. Esto se menciona en el Corán en varios pasajes. Dios dice, por ejemplo:

“Juzga entre ellos conforme a lo que Dios ha revelado, y no sigas sus pasiones. Sé precavido con ellos, no sea que te seduzcan desviándote en algo de lo que Dios te ha revelado”. (Corán 5:49)

Dios también dice:

“...Y si se presentan ante ti [para que juzgues entre ellos], hazlo o no intervengas [si no quieres]. Si no intervienes, no podrán perjudicarte en absoluto; y si juzgas entre ellos, hazlo con equidad. Dios ama a los justos”. (Corán 5:42)

Y Él dice:

“Pero no, [juro] por tu Señor que no creerán a menos que te acepten como juez de sus disputas; y no se resistan a aceptar tu decisión y se sometan completamente”. (Corán 4:65)

La Sunna también provee bases legales para el sistema judicial islámico. Amr b. al-Aas relató que el Profeta dijo:

“Si un juez dicta sentencia con su mejor criterio y es correcto, entonces recibirá doble recompensa (de Dios). Si utiliza su mejor juicio pero comete un error, entonces recibirá una sola recompensa”. (Ahmad)

El Mensajero de Dios dijo:

“No quieras ser como otras personas, excepto en dos casos: un hombre a quien Dios le ha dado riqueza y la gasta en la Verdad, y otro a quien Dios ha concedido la sabiduría y da veredictos con base en ella y enseña a los demás”. (Sahih Al-Bujari, Sahih Muslim)

Muchos eruditos nos han relatado que hay consenso entre los musulmanes sobre el estado legal del sistema judicial en el Islam. Ibn Qudamah dijo:

“Los Musulmanes están en acuerdo unánime sobre la necesidad de establecer un sistema judicial para la gente”.

Las reglas islámicas sobre el Poder Judicial

Los juristas coinciden en que los deberes del juez son una obligación que debe ser realizada por la sociedad. Si algunos miembros de la sociedad llevan a cabo este deber, es suficiente para todos. Por otro lado, si todos lo dejan de lado, entonces todos en la sociedad están en pecado.

La prueba de que estos deberes son obligatorios proviene del Corán:

“¡Oh, creyentes! Sed realmente justos...”. (Corán 4:135)

Sólo es necesario que un pequeño número de individuos realice las funciones judiciales, ya que las inquietudes judiciales vienen bajo el deber general de ordenar lo correcto y prohibir lo que está mal. No es obligación de cada individuo llevar a cabo esta labor, siempre y cuando algunas personas la estén realizando.

Los asuntos de la gente no serán correctos e íntegros sin un sistema judicial. En consecuencia, es obligatorio que exista uno, tanto como es obligatorio contar con un sistema militar. El Imam Ahmad, uno de los más grandes y reconocidos eruditos del Islam, dijo:

“La gente debe tener una autoridad judicial o sus derechos desaparecerán”.

Los deberes del Poder Judicial incluyen ordenar lo que es correcto, ayudar al oprimido, garantizar los derechos de las personas, y mantener bajo control el comportamiento opresivo. Ninguno de estos deberes puede ser realizado sin el nombramiento de un Poder Judicial.

Un sistema judicial es una necesidad para la prosperidad y el desarrollo de las naciones. Es necesario para asegurar la felicidad de las personas, proteger los derechos de los oprimidos y restringir al opresor. Es la forma de resolver disputas y asegurar los derechos humanos. Facilita ordenar lo que es correcto, prohibir lo que está mal y poner freno a la conducta inmoral. En esta forma, un orden social justo puede ser disfrutado por todos los sectores de la sociedad, y cada individuo puede sentirse seguro en su vida, sus propiedades, su honor y su libertad. En este ambiente, las naciones pueden progresar, alcanzar la civilización, y la gente es libre de perseguir lo que es mejor para ellos, tanto espiritual como materialmente.

The web address of this article:

<https://www.islamreligion.com/es/articles/239/el-sistema-judicial-en-el-islam-parte-2-de-2>

Copyright © 2006 - 2024 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.